NOTA UOC N° 351 /20

Asunción, 30 de julio de 2020

Señores
SERVIPAR SOLUCIONES INTEGRALES.
e-mail: servipar.py@hotmail.com
Presente:

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarles que el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial Nº 479/2020 de fecha 24/07/2020 ha procedido a aprobar la Adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2020 "Contratación de Servicio de Limpieza Integral" – ID N° 380.706 que afecta sub grupo del objeto del gasto 240(gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparaciones.-) a vuestra firma por un monto total a contratar de Guaraníes seiscientos cincuenta y nueve millones cuatrocientos mil (G.659.400.000.-) IVA incluido.

Se informa que los siguientes documentos deberán ser presentados para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Certificado laboral expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Vice Ministerio de Trabajo.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación. **Observación: informar por escrito a esta Dirección en el plazo de 1 día hábil quien suscribirá el contrato.**

Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y copia de la Resolución de Adjudicación del llamado.

Quedan ustedes debidamente notificados, sin otro particular, les saludo atentamente.

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES U.O.C.

Lic. Alicia Franco Falcón
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia.

Gmail **Uoc Mj <uocmj2016@gmail.com>**

(sin asunto)

Uoc Mj <uocmj2016@gmail.com> 30 de julio de 2020, 10:24
Para: servipar.py@hotmail.com

Al respecto, cumplo en remitir adjunto notificación de adjudicación, Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación,

Cabe mencionar la **Resolución DNCP N° 2490/19** en su **Art. 2 RESPONSABILIDAD**. *"El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas al acceso a su correo electrónico".*

--

Dirección de Contratación
Ministerio de Justicia
Avda. Gaspar Rodriguez de Francia esquina EE.UU - 2do Piso
Telf. +5959 21 442 276

3 adjuntos

NOTA 351 SERVIPAR SOLUCIONES INTEGRALES.PDF
428K

RESOLUCION 479 LIMPIEZA 2020.PDF
1221K

INFORME DE EVALUACION LIMPIEZA 2020.PDF
5127K

NOTA UOC N° 352 /2020

Asunción, 30 de julio de 2020

Señores
KAAVOTY SERVICIOS
e-mail: carlos_overa@hotmail.com
Presente:

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarles que el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial N° 479/2020 de fecha 24/07/2020 ha procedido a la Adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2020 "Contratación de Servicio de Limpieza Integral" – ID N° 380.706 que afecta sub grupo del objeto del gasto 240(gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparaciones.-), a la firma: **SERVIPAR SOLUCIONES INTEGRALES.**

En este contexto les agradecemos la confianza y esperamos contar con vuestra participación en un futuro llamado. Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y copia de la Resolución de Adjudicación del llamado.

Quedan ustedes debidamente notificados, sin otro particular, les saludo atentamente.

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES U.O.C.

Lic. Alicia Franco Falcón
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia

Gmail **Uoc Mj <uocmj2016@gmail.com>**

(sin asunto)

Uoc Mj <uocmj2016@gmail.com> 30 de julio de 2020, 10:25
Para: carlos_overa@hotmail.com

Al respecto, cumplo en remitir adjunto notificación de adjudicación, Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación,

Cabe mencionar la **Resolución DNCP N° 2490/19** en su **Art. 2 RESPONSABILIDAD**. *"El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas al acceso a su correo electrónico".*

--

Dirección de Contratación
Ministerio de Justicia
Avda. Gaspar Rodriguez de Francia esquina EE.UU - 2do Piso
Telf. +5959 21 442 276

3 adjuntos

NOTA 352 KAAVOTY SERVICIOS.PDF
309K

RESOLUCION 479 LIMPIEZA 2020.PDF
1221K

INFORME DE EVALUACION LIMPIEZA 2020.PDF
5127K

NOTA UOC N° 353 /2020

Asunción, 30 de julio de 2020

Señores
SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.
e-mail: gerencia@serpar.com.py
Presente:

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarles que el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial N° 479/2020 de fecha 24/07/2020 ha procedido a la Adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2020 "Contratación de Servicio de Limpieza Integral" – ID N° 380.706 que afecta sub grupo del objeto del gasto 240(gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparaciones.-), a la firma: **SERVIPAR SOLUCIONES INTEGRALES.**

En este contexto les agradecemos la confianza y esperamos contar con vuestra participación en un futuro llamado. Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y copia de la Resolución de Adjudicación del llamado.

Quedan ustedes debidamente notificados, sin otro particular, les saludo atentamente.

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES U.O.C. REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Alicia Franco Falcón
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia

Gmail **Uoc Mj <uocmj2016@gmail.com>**

(sin asunto)

Uoc Mj <uocmj2016@gmail.com> 30 de julio de 2020, 10:26
Para: gerencia@serpar.com.py

Al respecto, cumplo en remitir adjunto notificación de adjudicación, Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación,

Cabe mencionar la **Resolución DNCP N° 2490/19** en su **Art. 2 RESPONSABILIDAD**. *"El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas al acceso a su correo electrónico".*

--

Dirección de Contratación
Ministerio de Justicia
Avda. Gaspar Rodriguez de Francia esquina EE.UU - 2do Piso
Telf. +5959 21 442 276

3 adjuntos

NOTA 353 SERVICIOS PARAGUAYOS.PDF
311K

RESOLUCION 479 LIMPIEZA 2020.PDF
1221K

INFORME DE EVALUACION LIMPIEZA 2020.PDF
5127K

NOTA UOC N° 354 /2020

Asunción, 30 de julio de 2020

Señores
PURO LIMPIO S.A.
e-mail: admipurolimpio@gmail.com
Presente:

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarles que el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial N° 479/2020 de fecha 24/07/2020 ha procedido a la Adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2020 "Contratación de Servicio de Limpieza Integral" – ID N° 380.706 que afecta sub grupo del objeto del gasto 240(gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparaciones.-), a la firma: **SERVIPAR SOLUCIONES INTEGRALES.**

En este contexto les agradecemos la confianza y esperamos contar con vuestra participación en un futuro llamado. Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y copia de la Resolución de Adjudicación del llamado.

Quedan ustedes debidamente notificados, sin otro particular, les saludo atentamente.

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
U.O.C.

Lic. Alicia Franco Falcón
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia

Gmail **Uoc Mj <uocmj2016@gmail.com>**

(sin asunto)

Uoc Mj <uocmj2016@gmail.com> 30 de julio de 2020, 10:26
Para: admipurolimpio@gmail.com

Al respecto, cumplo en remitir adjunto notificación de adjudicación, Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación,

Cabe mencionar la **Resolución DNCP N° 2490/19** en su **Art. 2 RESPONSABILIDAD**. *"El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas al acceso a su correo electrónico".*

--

Dirección de Contratación
Ministerio de Justicia
Avda. Gaspar Rodriguez de Francia esquina EE.UU - 2do Piso
Telf. +5959 21 442 276

3 adjuntos

NOTA 354 PURO LIMPIO S.A..PDF
309K

RESOLUCION 479 LIMPIEZA 2020.PDF
1221K

INFORME DE EVALUACION LIMPIEZA 2020.PDF
5127K

NOTA UOC N° 355 /2020

Asunción, 30 de julio de 2020

Señores
CONSERMAR MULTISERVICIOS
e-mail: licitaciones@consermar.com.py
Presente:

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarles que el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial N° 479/2020 de fecha 24/07/2020 ha procedido a la Adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2020 "Contratación de Servicio de Limpieza Integral" – ID N° 380.706 que afecta sub grupo del objeto del gasto 240(gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparaciones.-), a la firma: **SERVIPAR SOLUCIONES INTEGRALES.**

En este contexto les agradecemos la confianza y esperamos contar con vuestra participación en un futuro llamado. Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y copia de la Resolución de Adjudicación del llamado.

Quedan ustedes debidamente notificados, sin otro particular, les saludo atentamente.

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
U.O.C.

Lic. Alicia Franco Falcón
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia

Gmail **Uoc Mj <uocmj2016@gmail.com>**

(sin asunto)

Uoc Mj <uocmj2016@gmail.com> 30 de julio de 2020, 10:31
Para: licitaciones@consermar.com.py

Al respecto, cumplo en remitir adjunto notificación de adjudicación, Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación,

Cabe mencionar la **Resolución DNCP N° 2490/19** en su **Art. 2 RESPONSABILIDAD**. *"El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas al acceso a su correo electrónico".*

--

Dirección de Contratación
Ministerio de Justicia
Avda. Gaspar Rodriguez de Francia esquina EE.UU - 2do Piso
Telf. +5959 21 442 276

3 adjuntos

NOTA 355 CONSERMAR MULTISERVICIOS.PDF
314K

RESOLUCION 479 LIMPIEZA 2020.PDF
1221K

INFORME DE EVALUACION LIMPIEZA 2020.PDF
5127K

NOTA UOC N° 356 /2020

Asunción, 30 de julio de 2020

Señores
CEVIMA S.A.
e-mail: claudio@neighpart.com ; isamel@cevimapy.com
Presente:

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarles que el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial N° 479/2020 de fecha 24/07/2020 ha procedido a la Adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2020 "Contratación de Servicio de Limpieza Integral" – ID N° 380.706 que afecta sub grupo del objeto del gasto 240(gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparaciones.-), a la firma: **SERVIPAR SOLUCIONES INTEGRALES.**

En este contexto les agradecemos la confianza y esperamos contar con vuestra participación en un futuro llamado. Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y copia de la Resolución de Adjudicación del llamado.

Quedan ustedes debidamente notificados, sin otro particular, les saludo atentamente.

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES U.O.C.

Lic. Alicia Franco Falcón
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia

Gmail **Uoc Mj <uocmj2016@gmail.com>**

(sin asunto)

Uoc Mj <uocmj2016@gmail.com> 30 de julio de 2020, 10:33
Para: claudio@neighpart.com, Ismael Catella Llano <ismael@cevimapy.com>

Al respecto, cumplo en remitir adjunto notificación de adjudicación, Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación,

Cabe mencionar la **Resolución DNCP N° 2490/19** en su **Art. 2 RESPONSABILIDAD**. *"El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas al acceso a su correo electrónico".*

--

Dirección de Contratación
Ministerio de Justicia
Avda. Gaspar Rodriguez de Francia esquina EE.UU - 2do Piso
Telf. +5959 21 442 276

3 adjuntos

NOTA 356 CEVIMA S.A..PDF
312K

RESOLUCION 479 LIMPIEZA 2020.PDF
1221K

INFORME DE EVALUACION LIMPIEZA 2020.PDF
5127K